

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 2.347/2019

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía del día 18 de junio de 2019 se resolvió lo siguiente:

<<RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En Doña Mencía, en el día de la fecha, constituido el Sr. Alcalde-Presidente Salvador Cubero Priego en su despacho oficial, con mi asistencia como Secretario de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Su Señoría ha resuelto delegar, sin facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, el impulso, la gestión, coordinación e inspección de los asuntos relativos a las áreas que se dirán, en los siguientes concejales y concejalas de la Corporación:

ÁREA DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS GENERALES:

Delegado de Gobernación: Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Delegado de Seguridad Ciudadana: Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Delegada de Personal: María de los Santos Córdoba Moreno.

ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO, ECONOMÍA Y HACIENDA, Y COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:

Delegada de Hacienda: María de los Santos Córdoba Moreno.

Delegada de Economía y Empleo: María de la Sierra Gómez Muñoz.

ÁREA DE URBANISMO, VÍAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA:

Delegada de Urbanismo: María de los Santos Córdoba Moreno.

Delegado de Medio Ambiente: Tomás Úbeda Jiménez.

Delegado de Obras y Vías Públicas: Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Delegado de Agricultura: Tomás Úbeda Jiménez.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN E IGUALDAD:

Delegada de Bienestar Social: María de la Sierra Gómez Muñoz.

Educación e Infancia: No se delegan, asumiéndolas directamente la Alcaldía-Presidencia.

Delegada de Mayores: María de la Sierra Gómez Muñoz.

Delegada de Salud: María de la Sierra Gómez Muñoz.

Delegada de Igualdad: María de los Santos Córdoba Moreno.

ÁREA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, PATRIMONIO, FESTEJOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Delegado de Cultura: Vicente Cantero Tapia.

Delegado de Turismo: Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Delegado de Deportes: Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Delegado de Patrimonio: Tomás Úbeda Jiménez.

Delegado de Festejos: Vicente Cantero Tapia.

Delegado de Juventud: Vicente Cantero Tapia.

Delegado de Participación Ciudadana: Vicente Cantero Tapia.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Doña Mencía, 10 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.